



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2176.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 36.)

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

El administrador de la Aduana de esta capital me participa con oficio de ayer que durante los meses de noviembre y diciembre últimos no ha habido esportacion alguna de trigo y harinas por la Aduana de esta provincia. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la misma para conocimiento del público con arreglo á lo dispuesto en esta parte en Real orden de 17 de marzo de 1845. Palma 22 de enero de 1847.=Francisco Gil de Sola.

(Número 37)

Don Francisco Marco Padilla, juez de Manacor y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Ferrer Rito, vecino de Fela-

nitx, paraque dentro de nueve dias que se señalan por el segundo término, se presente en estas cárceles á defenderse de los cargos que le resulta en la causa que estoy sustanciando sobre hurto de almendros y otros escesos cometidos en el distrito de aquella villa. Si así lo hiciere le oiré y guardaré justicia y dejando de hacerlo continuaré y determinaré los procedimientos en rebeldia entendiéndose con los estrados del juzgado y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en el juzgado de primera instancia de Manacor á los quince dias del mes de enero de mil ochocientos cuarenta y siete.=Francisco Marco Padilla.
=P. M. de S. M.=Andres Cardell.

ALCALDIA DE PALMA.

Para que esta alcaldía pueda proceder á la rectificacion de la matrícula de extranjeros como se le previene en circular espedita por este gobierno político publicada en el Boletín oficial núm. 2166, todos los extranjeros avecindados y residentes en esta capital y su término y los transeuntes, se presentarán en esta casa consistorial en los dias 25, 26 y 27 del corriente desde las diez de la mañana hasta la una del

dia, à fin de espresar su voluntad de permanecer como extranjeros ó como naturales, y demas noticias que convengan al objeto espresado, apercibidos de que los que no lo hicieron sufrirán los perjuicios á que hubiese lugar. Lo que por disposicion del Señor alcalde se publica en este periódico para que llegue á noticia de los interesados. Palma 23 de enero de 1847. =Miguel Ignacio Manera, secretario.

Condiciones bajo las cuales se da á pública subasta la impresion de 12.000 hojas del padron general que debe formarse con arreglo á lo prevenido en la ordenanza para el reemplazo del ejército, cuyo remate se verificará en el balcon inferior de esta Casa consistorial á las 12 de la mañana del dia 26 del actual.

1ª Será de cuenta del empresario la impresion y papel de 12.000 hojas iguales en un todo al modelo que obra en la secretaria de este Ilustre Ayuntamiento constitucional, las que deberá entregar en la misma à los ocho dias de efectuado el remate, y si fuese necesario imprimir mas número del señalado, deberá igualmente verificarlo al mismo precio que los anteriores.

2ª Será igualmente de su obligacion el coser dichas hojas y encarpetarlas con division de manzanas, luego que el Ayuntamiento se las entregue, poniendo una hoja blanca al principio y fin al de cada manzana.

3ª La cantidad porque fuere rematada la indicada impresion, se satisfará al empresario luego que haya entregado cosidas y encarpetadas las referidas hojas, segun la antecedente condicion.

4ª La persona á quien se adjudique dicho trabajo deberá unicamente satisfacer al corredor por sus derechos de remate una libra diez sueldos. Palma 23 de enero de 1847 =Andres Castelló.=Miguel Ignacio Manera, secretario.

Plan de condiciones á que debe sugetarse el que quiera tomar en arriendo una pieza de tierra nombrada ne Redolta sita en la villa de Bañalbufar propia de Damian Alberti confinante con varias otras tierras con los de Lorenzo Mulet alias Escolá, cuya pieza de tierra se arrienda por órden de este tribunal de Rentas, bajo los pactos y condiciones siguientes.

Primo. Es pacto que la indicada pieza de tierra se arrienda por término y espacio de dos años contaderos desde el dia en que se verificará el remate.

Mas. Lo es que dicho arrendamiento se hace sin perjuicio de procederse á la subasta.

Mas: Lo es que el arrendatario cualquiera que sea tendrá obligacion de llevar la indicada tierra á uso y estilo de buen contador, so pena de pagar de propio todos los daños, perjuicios y menoscabos que por esta falta se ocasionen.

Mas: Lo es, que cualquiera que sea el arrendatario tendrá obligacion de pagar la anna merced por medios años al curador de la indicada pieza de tierra D. Francisco Torrens, y empezará el primer pago el dia de su ingreso y así sucesivamente durante el presente arrendamiento.

Mas: Y últimamente será obligacion del arrendatario el pagar los gastos de correduría y demas que se ocasionen para la presente subasta: por esto diga el que quiera que al mas beneficioso postor se rematará. Palma diez y siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. =Sola =P. M. de S. S. =Miguel Villalonga, secretario.

BOLETIN OFICIAL

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los articulos de consumo que se espresan, durante la 1ª quincena del mes de enero del año de 1847.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera	5	17	''
Centeno, idem	''	''	''
Cebada, idem	4	1	''
Garbanzos, idem	3	12	''
Arroz, arroba	1	9	2
Aceite, cuartera	1	''	''
Vino, cuartera	1	6	''
Aguardiente, idem	3	''	''
Vaca, libra	''	''	''
Carnero, idem	''	6	''
Tocino, idem	''	6	''
Trigo caudeal, cuartera	''	''	''
Habas, idem	6	12	''
Habichuelas, idem	6	18	''
Guijos, idem	''	''	''
Leña, quintal	''	3	''
Carbon, idem	''	14	''
Algarrobas, idem	1	3	''
Almendron, idem	12	12	''
Queso, idem	''	''	''
Lina, idem	''	''	''

Inca 15 de enero de 1847. - El alcalde, Miguel Reura.

*Tratado general y particular de baños y
bebida de las aguas sulfurosas de*

FUENSANTA DE BUYERES DE NAVA.

en el Principado de Asturias.

*Por el director en medicina y cirugía Don
Ignacio José Lopez, director de las
mismas.*

(CONTINUACION.)

Constitucion admosférica

A los efectos misteriosos de las condiciones físicas de la atmósfera se agregan tambien los que son inherentes á la naturaleza geológica de los continentes, constituyendo el efecto simultáneo de estos fenómenos, lo que se entiende por clima, cuyo estudio ha llamado ya la atención de los médicos mas antiguos del mundo y escita vivamente el de los modernos, porque no se puede dudar que dentro de él existe todo cuanto edifica y destruye al género humano, y que en la regularidad y equilibrio de los principios, de que consta, y en el discreto uso de ellos estriba la buena conservación de cuanto abraza. Pues aunque á ningun ser animado le está concedido, como al hombre, el privilegio de poder aclimatarse á todas las zonas, no lo consigue sin esponerse á graves riesgos y alteraciones de su físico y moral.

Topografía de Fuensanta.

El valle de Fuensanta de Buyerres de Nava disfruta por una parte de la prerrogativa geográfica que le pertenece como á los demas que se encuentran entre el sexto y séptimo clima al norte de Ecuador, y participa por separado de la que le ofrece un punto litoral, y la estructura y posición particular del terreno que le circunda.

La elevada montaña que tiene al Sur, es un apéndice á los puertos nevados que median entre los confines de Castilla la Vieja y los de este Principado, en cuya cima parece que se apoya el firmamento de los hemisferios celestes, pierden su furor las mayores tempestades y se resuelven los problemas de las revoluciones eléctricas, sin transmitir al valle de Fuensanta mas que algun eco suave y una fracción pequeña de la descarga metereológica convertida en agua, y en donde los vientos calien-

tes del mediodia, acaban de saturarse de un oxígeno puro que cunde por aquella ribera refrescada ya primero por los otros vientos del Este y Nordeste que mas soplan en la estación del verano, por el influjo del grande arbolado que espontáneamente vegeta en todo el territorio asturiano, y por la brisa que levanta la corriente de las aguas cristalinas y frias del rio vecino, que corre de Oeste á Este para formar el Sella.

La presión barométrica, aunque experimente variedades frecuentes el mercurio, casi siempre se encuentra desde el fin de la primavera hasta mediados de otoño, entre veinte y siete y veinte y ocho pulgadas.

Las observaciones metereológicas de estos últimos años, señalan por un cómputo medio, en los cuatro meses de junio, julio, agosto y setiembre, cuatro ó cinco dias lluviosos en cada uno, catorce serenos, y doce cubiertos de un celage que, por lo general, es muy alto y delgado, debido únicamente á la forma vaporosa que observa la humedad atmosférica, sostenida entre las cimas de los montes, sin alterar apenas las condiciones físicas del aire local, de donde proviene el rocío fertilizador que se desprende por las noches.

Los termómetros centígrados salen poco de entre los catorce y diez y ocho grados en las mañanas y tardes de los meses de junio y setiembre, subiendo dos ó tres mas hácia las horas del mediodia, para volver á bajar muy pronto; y entre los quince y veinte de mañana y tarde, en julio y agosto, en los cuales suelen subir por el dia á los veinte y cuatro y veinte y cinco, pocas veces á los veinte y seis y menos á los veinte y siete y veinte y ocho, que son siempre presagiosos de la descomposición del tiempo.

En el invierno descienden en muy pocos casos á los cinco grados, y rarísima vez hasta cero; así como en las primaveras y fin de los otoños, están próximamente á los quince. Resulta, pues, que en Fuensanta no se conocen extremos de temperatura, ó, lo que es lo mismo, que allí se encuentra en casi todas las estaciones, la que con propiedad se debe llamar temperatura normal.

Calidad general del suelo.

Lo mas del terreno del valle de Fuensanta, es calcáreo no muy fuerte ni compacto, alternado con el cretáceo, naturalmente enjuto y recudido, y que con facili-

dad absorbe las aguas llovedizas que encuentran pronta salida al río, escurriéndose por sumideros y á lo largo de los surcos que ellas mismas se abrieron con un declive suave y apacible, sin que apenas quede vestigio de su humedad en las superficies de la tierra, como lo comprueban todos los cuerpos higrométricos. Pero á proporcion que se asciende á la altura de Peña Mayor, van creciendo cada vez mas las masas calizas, hasta convertirse en soberbias rocas de mármol blanco, por entre cuyos bancos asoman criaderos de rico carbon de piedra y de minas de hierro.

Estructura del terreno de la fuente.

Los trabajos emprendidos el año pasado para el desmonte y aniquie del sitio que ocupa la nueva casa de baños, descubrieron claramente las diferentes creaciones de terrenos, que la naturaleza acostumbra agrupar, cuando una porcion de causas físicas, químicas y mecánicas se ponen en contacto, y transforman los mismos elementos que obran dentro y fuera del teatro donde suceden estos cambios, que con fundamento constituyen una verdadera reaccion química y electro-química.

Luego que se levantó una capa ligera de aluvion moderno, que las continuas avenidas del río inmediato depositaban y removian, antes de establecerse la línea de comunicacion que hoy tiene, se descubrió un grupo de seis pies de profundidad, compuesto todo de una arcilla matizada de diversos colores, llena de fosfatos, hidrosulfatos y sulfuros metálicos ó piritas muy pesadas, y alternada de una roca granitóide, convertida en una estratificacion muy compacta y complicada de materia caliza, de sílice y de hidrodato de peróxido de hierro, en forma almendrada, que, á proporcion que se profundizaba, iba presentando un carácter mas cristalizado, hasta descubrirse la estructura granítica simple, de que se compone toda la parte restante que sustenta la colina de treinta y seis toesas de alto, donde están los lugaritos de Buyerés, por el Norte de la fuente, á la distancia de medio cuarto de legua de este.

Hay al radio de doscientas varas de la fuente mineral, seis manantiales abundantes de aguas potables, muy cristalinas y frias, de los cuales entra uno por los techos del mismo edificio de baños, para todos los usos domésticos, y las combina-

ciones que requieren las aguas termales sulfurosas.

El agna que conduce el río, en cantidad de trescientos mil pies cúbicos por cada hora, en lo general del verano, al desnivel de medio por ciento, sobre una densa capa de guijarros calizos, trasportados desde los collados mas elevados de Peña Mayor, es tan diáfana y sutil, que se asimila bastante á la recién destilada, y satisface todas las condiciones de la mas pura y sana, para el uso comun de las gentes.

Influencia del clima de Fuensanta.

Siendo el clima de un país quien determina la naturaleza de los alimentos y de las bebidas, el que modifica el aire que se respira, quien imprime el mayor número de los hábitos de nuestra vida, y el que de acuerdo con el régimen higiénico preside á toda la organizacion física y moral de la raza humana; en la eleccion de uno que reuna las buenas cualidades de una temperatura atmosférica suave, pureza en el aire, ligereza, frialdad y transparencia en las aguas, y la porosidad de un terreno que disipe luego la humedad, puede decirse que consiste el tino del que escudriña un parage saludable. El de Fuensanta de Nava ocupa una preferencia poco comun en su clase geográfica, en donde todo lo que pertenece á la naturaleza guarda un orden armonioso y perfecto, muy agradable. Efecto directo de la dulzura de este clima es el temperamento sanguíneo tan poco exaltado, pero que es el que generalmente predomina en sus habitantes, ágiles, despejados, robustos, altos, de buen color, naturalmente inclinados al trabajo, y arreglados en sus pasiones morales.

(Se continuará.)

IMPRENTA NACIONAL.

A CARGO DE DON JUAN GUASP Y PASCUAL.